

[Handwritten flourish]

del Señor Presidente se levanto la sesion a las veinte horas treinta minutos firmando la presente acta todos los Señores asistentes y acto y presentes a su lectura finto conmigo el Secretario que artificio.

Alfonso Cuatrecasas
Claudio Fort



Jaime Baisens

Martí

Juan Morro

Pedro Badia

Henrich

Secretario

- D. Alfonso Cuatrecasas
- D. Juan Vallhonrat
- D. Pio Cuatrecasas
- D. Jose Henrich
- D. Juan Morro
- D. Pedro Badia
- D. Claudio Fort
- D. Jaime Baisens
- D. Alejandro Martines
- D. Francisco Vallhonrat

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a treinta y uno de Mayo de mil novecientos veintitres y siendo las diecinueve horas se han reunido en estas Casas Consistoriales para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria los Señores del Ayuntamiento relacionados al margen bajo la Presidencia del primer teniente de Alcalde Don (Alfonso) Juan Vallhonrat Pujol el cual declaro abierta la sesion.

Acto seguido diose lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acuerda quedar enterado el Ayuntamiento de un oficio de la Alcaldia participando que por tener que asistir a la procesion del Corpus no podra presidir

la sesión de hoy.

Se da lectura de un oficio del Señor Inspector Municipal de Sanidad Doctor Cboraleda, manifestando que existe a la demente Rosalia Fort, la cual se halla en cama en la mas completa miseria, siendo necesario que por el Ayuntamiento se proceda a la limpieza de la habitación que ocupa así como de toda la casa.


Acuerda el Ayuntamiento facultar y delegar a la Alcaldía para que del Capitulo correspondiente del presupuesto de gastos se pague el importe de la desinfección y solicitando de la Cruz Roja local los auxilios necesarios.

Se da lectura de otro oficio del mismo Señor Inspector denunciando que Don José Abata Bonastre tiene varias habitaciones alquiladas, que no pueden ser habitadas por personas toda vez que no reúnen ninguna condición de higiene y siendo además inhumano el que se cobren alquileres tan crecidos por dichas viviendas.

Se acuerda comunicar a dicho propietario dándole un plazo prudencial para que ponga en condiciones las viviendas citadas, prohibiéndole el aumento de los alquileres y obligarle a cementar el patio.

Se acuerda comprar a los Señores Romeu y Abatella de Barcelona, cien placas para bicicleta.

+ Visto el expediente incoado a instancia de Don Francisco Gumbau y Lina, en nombre propio y en el de su hermano Don José, propietarios pro indiviso de la casa número tres de la calle de Laureano Obiro, antes Pere Puig, solicitando empalmar un albañal en la cloaca que para


 por dicha calle y que se le exima de los derechos de alcantarillado en atención haber satisfecho la obra de dichos Señores la cuota que le correspondió al construirse aquella, y visto el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento de fecha diez de Mayo último, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso y releva del pago de los arbitrios de alcantarillado a los montados propietarios, pero con la obligación de satisfacer el canon anual.

Visto de nuevo el expediente incoado a instancia de Doña Rosalía Cuxart Llaque en solicitud de permiso para abrir un portal y reformar la casa de su propiedad sita en la calle de Rubio y Ors, y de conformidad al informe del Arquitecto y dictamen de la Comisión de Fomento se acuerda conceder el permiso solicitado.

La Presidencia expone que sobre el tapete se halla el proyecto de repartimiento formado para cubrir los gastos del cementado de la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell sección comprendida desde la salida del término de Hospitalet hasta casa Estrada, como asimismo los padrones y demás documentos que sirvieron de base a la Comisión para la formación del mismo y cuyos documentos quedaron pendientes de aprobación para estudio de los Señores Concejales según se resolvió en la sesión última.

El Señor Baixens pide se tenga en cuenta el exigir al contratista Señor Esteban el que deposite la cantidad que se juzgue necesaria a juicio del Arquitecto Orser para responder del cumplimiento de la contrata

Por unanimidad se acuerda aprobar el aludido proyecto de reparto, que se someta a la aprobación de la Junta Municipal exponiéndose después al público a los efectos reglamentarios.

Don Juan Oberos se lamenta de que los Concejales de las minorías no asistieran a la sesión de la primera convocatoria para no causar molestias a los compañeros de Consistorio que en virtud de la fiesta mayor tienen compromisos contraídos, y advierte que la petición fue hecha por Don Frío Luxart de cuyos sentimientos religiosos nadie puede dudar.

Don Pedro Badía se adhiera a lo manifestado por el Señor Oberos y añade que en cierta ocasión que se abrió la Presidencia de arisar para celebrar la sesión de primera convocatoria por recaer el jueves en día festivo, fue duramente censurada por tal omisión.

El Señor Martines defiende la actitud de la minoría y dice que uno de los Concejales de la mayoría tampoco asistió a la sesión de primera convocatoria.

Después de breve discusión la Presidencia da por suficientemente discutido este asunto.

Se da lectura de una proposición de Don Juan Vallhonrat pidiendo se construyan cuatro pailgas y un banco de madera para los materiales en el estadero municipal, y para defenderla se retira de la Presidencia ocupándola Don Juan Oberos.

P

El Señor Martines pide que la proposición referida pase a estudio de la Comisión de Fomento.

Don Juan Vallhonrat depende e insiste en la necesidad de que se apruebe su proposición. Interviene el Señor Badia y teniéndose a lo manifestado por el Señor Martines es del mismo parecer, acordándolo el Ayuntamiento.

Vuelve a ocupar la Presidencia Don Juan Vallhonrat.

Don Claudio Fort denuncia que no se han colocado las conducciones de aguas en los edificios construidos por don Tomás Rosés, y pide se coloquen las paseras en la calle de Angula.

El Señor Baixench dice que el Ayuntamiento de Hospitalet en un caso parecido, ha colocado las paseras sin solicitar permiso de Obras Públicas.

Interviene el Señor Albarros y después de breve discusión se acuerda trasladar el ruego del Señor Fort al Señor Alcalde; levantándose la sesión a las veinte horas quince minutos firmando la presente acta todos los Señores asistentes al acto y presentes a su lectura junto conmigo el Secretario que certifico. = el tildado = al punto = no vale.



Alonso Albarros

Pío Curat

Claudio Fort

J. Vallhonrat

José María Albarros

José María

Jaime Baixench

Martines

*Galabert
frio*

Juan Mero

Pedro Badia